

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil

1080/122

(a)

Número _____

Año 59

NOMBRE

PUEBLO

JOSE ALBERTO MARCO RICO

ALCAPIZ

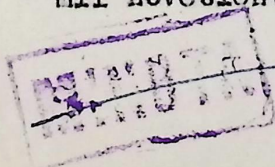
Asunto: certificado de antecedentes familiares

32

A 346 DON JOSE RAMON HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

C E R T I F I C O: Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JOSE ALBERTO MARCO RICO de 21 años de edad, soltero, hijo de Pedro y Angela, estudiante, vecino de Alcañiz, y sus familiares más allegados, han observado y observan una intachable conducta en todos los aspectos, careciendo de antecedentes politico-sociales.

Y para que conste a petición del interesado para ingreso en las Milicias Universitarias, expido el presente en Teruel a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
de **ALCAÑIZ**



Don Cesar Gimeno Temprado, Alcalde-Presidente del -
Excmo. Ayuntamiento de la H. ciudad de Alcañiz



CERTIFICO: Que los cónyuges PEDRO MARCO VELASCO y ANGELA RICO MONGE, padres -- de JOSE ALBERTO MARCO RICO, han observado durante los veinte años que llevan de residencia en esta Ciudad, una conducta intachable en todos los aspectos. - - - - -

Y para que así conste, extendiendo la presente certificación, a petición de parte interesada, en Alcañiz a veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. - - - - -



Núm. 126

Mod. B-173



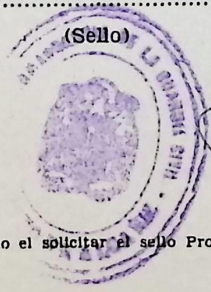
DON PEDRO RUBIO PEREZ, Cabo 1º Comandante de Puesto
Actual de la Guardia Civil de esta residencia, pertene-
ciente a la 133º Comandancia de Ternel.

Artes Gráficas H. de la Guardia Civil

CERTIFICO: Que don ANGELA RICO MONGE
de 49 años de edad, hijo de Joaquin y de Ezequiela, natural
de Palazuelos, provincia de Guadalajara, con residencia
actualmente en la demarcación de este Puesto, durante su permanencia en la misma
ha venido observando una intachable conducta en todos los as-
pectos, careciendo de antecedentes politico-sociales.

Y para que surta sus efectos en la obtención de un certificado
de antecedentes politico-sociales y conducta observada
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

a petición de parte interesada y al solo objeto indicado, expido el presente en
Alcañiz, a veintisiete de octubre
de mil novecientos cincuenta y nueve
EL Cabo 1º Comde Puesto.



[Handwritten signature]

Es voluntario el solicitar el sello Pro Huérfanos de este Cuerpo.

Sello
Pro Huérfanos

Núm. 125

M. d. B-173

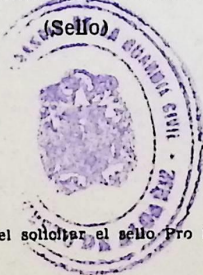


DON PEDRO RUBIO PEREZ, Cabo 1^º Comandante de Puesto
 Acatal de la Guardia Civil de esta residencia, pertene-
 ciente a la 133^ª Comandancia de Teruel

CERTIFICO: Que don PEDRO MARCO VELASCO
 de 54 años de edad, hijo de Pedro y de Martina, natural
 de Monterde, provincia de Zaragoza, con residencia
 actualmente en la demarcación de este Puesto, durante su permanencia en la misma
 ha venido observando una intachable conducta en todos los as-
 pectos careciendo de antecedentes político-sociales.

Y para que surta sus efectos en para la obtención de un certificado
 de antecedentes político-sociales y conducta del Excmo.
 Señor. Gobernador Civil de la provincia.

a petición de parte interesada y al solo objeto indicado, expido el presente en
 Alcañiz, a veintisiete de octubre
 de mil novecientos cincuenta y nueve.
 El Cabo 1^º Coma Puesto.



[Handwritten signature]

Es voluntario el solicitar el sello Pro Huértanos de este Cuerpo.

Artes Gráficas H. de la Guardia Civil

Sello Pro Huértanos



Excmo. Sr.:

Don Pedro Marco Velasco, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, comerciante y vecino de Alcañiz, domiciliado en calle de Alejandro nº 27 con carnet de identidad número 18.288.491, a V. E. con el debido respeto expone:

Que su hijo José Alberto Marco Rico, de 21 años de edad, soltero, de profesión estudiante, con prórroga de 2ª clase por razón de estudios, desea solicitar su ingreso en la I.P.S. o Milicias Universitarias, por lo que

S U P L I C A

A V.E., se digne concederle el Certificado de antecedentes político-sociales familiares que su hijo necesita para solicitar el ingreso en la I.P.S. a cuyo fin acompaña informes expedidos por la Guardia Civil y Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.

Es gracia que espera obtener de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcañiz, a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Pedro Marco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel.